

MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA

Semana del 1 FEBRERO de 2021 al 5 de FEBRERO de 2021

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<p>ATENCIÓN PRESENCIAL (9.00h-14.00h), EN SEDE DE MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA.</p>	<p>ATENCIÓN PRESENCIAL EN OFICINA CON <u>CITA PREVIA</u> (9.00h-14.00h) EN SEDE DE MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA:</p>	<p>ATENCIÓN PRESENCIAL EN OFICINA CON <u>CITA PREVIA</u> (9.00h-14.00h) EN SEDE DE MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA :</p>	<p>ATENCIÓN PRESENCIAL EN OFICINA CON <u>CITA PREVIA</u> (9.00h-14.00h) EN SEDE DE MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA :</p>	<p>ATENCIÓN PRESENCIAL EN OFICINA CON <u>CITA PREVIA</u> (9.00h-14.00h) EN SEDE DE MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA :</p>
927 51 45 83	927 51 45 83	927 51 45 83	927 51 45 83	927 51 45 83
<p>O mediante e-mail:</p>	<p>O mediante e-mail:</p>	<p>O mediante e-mail:</p>	<p>O mediante e-mail:</p>	<p>O mediante e-mail:</p>
<p>cmc.sierradegata@salud-juntaex.es</p>	<p>cmc.sierradegata@salud-juntaex.es</p>	<p>cmc.sierradegata@salud-juntaex.es</p>	<p>cmc.sierradegata@salud-juntaex.es</p>	<p>cmc.sierradegata@salud-juntaex.es</p>
<p>También puede hacer llegar su consulta o reclamación a través del ayuntamiento de su localidad.</p>	<p>También puede hacer llegar su consulta o reclamación a través del ayuntamiento de su localidad.</p>	<p>También puede hacer llegar su consulta o reclamación a través del ayuntamiento de su localidad.</p>	<p>También puede hacer llegar su consulta o reclamación a través del ayuntamiento de su localidad.</p>	<p>También puede hacer llegar su consulta o reclamación a través del ayuntamiento de su localidad.</p>

--	--	--	--	--